

Con esta fecha quince de Nov. de mil ochocientos treinta y cuatro, don José Hañer, Caballero de la Orden de Santiago, presentó al Ayuntamiento de esta P.ª de S.ª M.ª la Reyna Gobernadora durante la menor edad de la Reyna D.ª Isabel Segunda, fecha en el Partido a veinte y uno de Octubre último p.ª la que S.ª M.ª ha tenido a bien despachar su R.ª Cédula de Unión del número de esta Villa sucesor a la Unión que sirvió su D.ª Padre, en favor del mismo D.ª José Hañer, y el cual después de ciertos los papeles de media-cunata y demas que corresponden ha sido cumplimentada p.ª una corp.ª en este día y presentada el Hañer el juramentado que en esta R.ª Cédula se manda, como mayor diligencia aparece de esta R.ª Despacho y acuerdo de cumplimiento, que se entregó todo original al int.º según se prevenia en el mismo. Por cumplimiento de lo mandado lo anoto y firmo de que certifico.

Soriano

R.ª Cédula de Hañer

